

ACTA 189. UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA.

En la ciudad de Montevideo, el 8 de junio del 2021, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana sita en Con. Luis Eduardo Pérez y Ruta 5, se reúne en forma extraordinaria el Directorio de Transición con la presencia del Presidente Daniel Garin, Secretario Alfredo Pérez y Tesorero Jorge Martínez.

Orden del día: Proceso de Integración del Directorio. Aprobación balance año 2020

Se resuelve:

- 1) Tomar conocimiento de la nota remitida por la Intendencia de Montevideo relativa a la promulgación por Res. 1899/21 del Decreto de Junta Departamental de Montevideo número 37706 referida a prórroga de aplicación zona exclusión con las condiciones que en dicha Resolución se establece.
- 2) Encomendar al Área Comercial la confección de un listado de empresas que se encuentran comprendidas en dicha norma.
- 3) Dar ingreso a nota remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores referida a reunión del Consulado de Uruguay en Barcelona con autoridades de Mercabarna.
- 4) Tomar conocimiento de la nota remitida por las gremiales de productores en la que refieren el acuerdo alcanzado para integración del Directorio, quedando establecido que durante el primer año de gestión integrarán el Directorio en representación de dichas gremiales como titulares Remo Di Leonardi por Confederación Granjera, Eduardo Tenca por Salto Hortícola y Fernando López por Comisión Nacional de Fomento Rural, y como sus respectivos suplentes Wilman Dabove por APAC, Andrés Protto por ANSEPA y Sergio Gabrielli por Mesa Hortícola Salto.
- 5) Aprobar en general el balance de ejecución presupuestal de la UAM y sus respectivas notas correspondiente al ejercicio 2020.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

DANIEL GARIN

Presidente

ALFREDO PEREZ

Secretario

JORGE MARTINEZ

Tesorero